

Preservar un

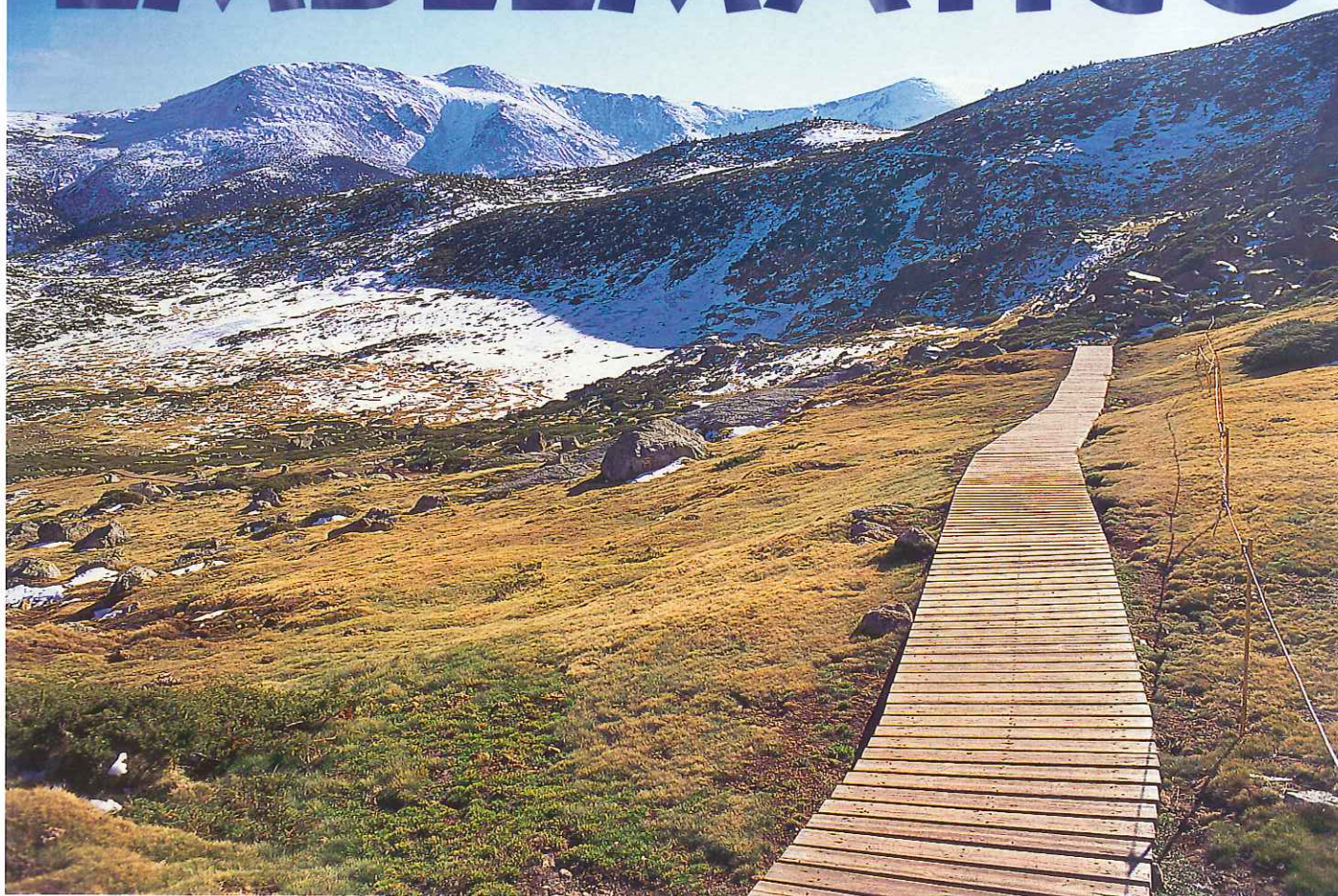
Texto: *Carmen Alfonso*
Fotos: *Vicente González*

La iniciativa históricamente reivindicada de declarar la sierra de Guadarrama Parque Nacional puede convertirse en una realidad a corto plazo. Este paraíso natural, a caballo entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla y León alberga una de las mejores representaciones de la alta montaña mediterránea y del bosque mediterráneo de altura, valores naturales aún no suficientemente representados en la Red de Parques Nacionales.



paraje

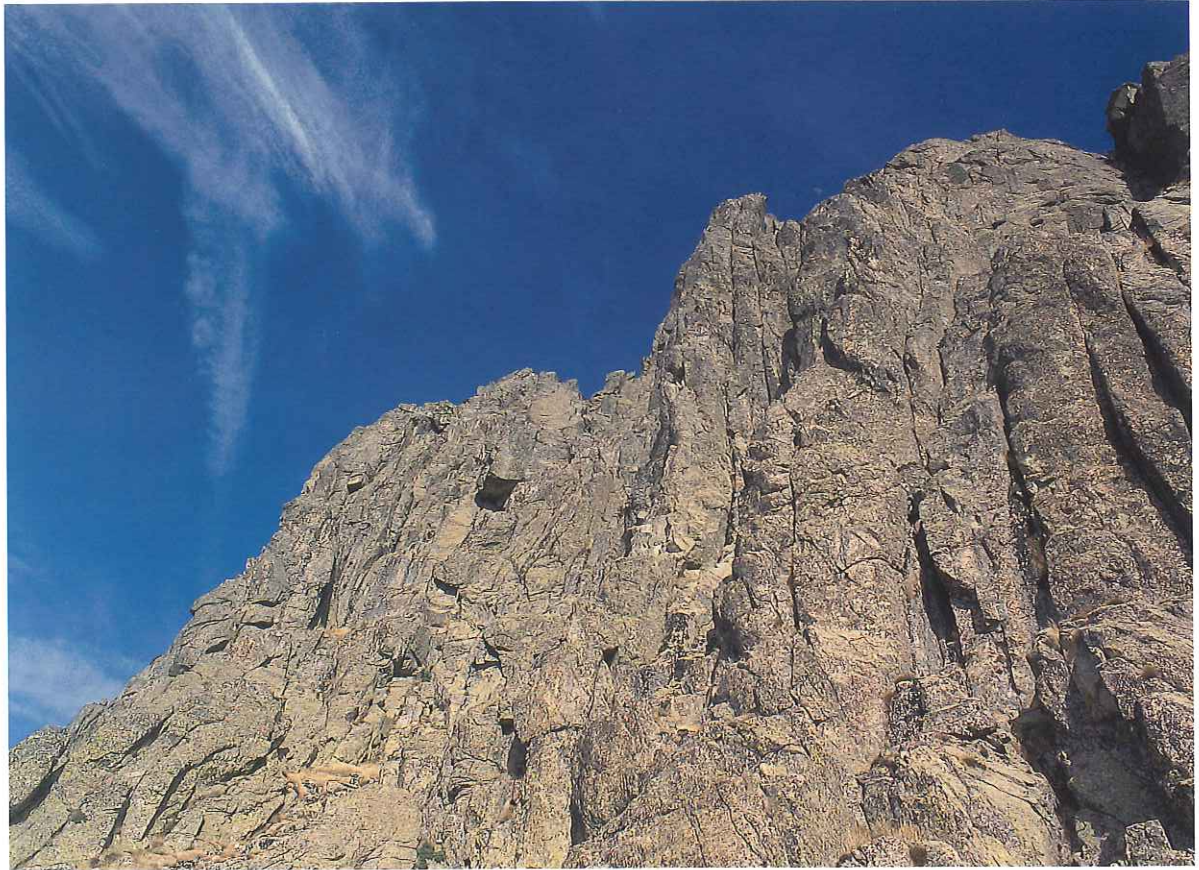
EMBLEMÁTICO



■ El Parque Natural de la Cumbre, Circo y laguna de Peñalara formará parte del futuro Parque Nacional de la sierra de Guadarrama.

Ya a principios del siglo pasado se solicitó que la sierra de Guadarrama fuera declarada Parque Nacional. Muchas han sido las reivindicaciones para que este hecho se materializara a lo largo de los años, sin ningún éxito. Ahora se puede convertir en realidad. Desde que el pasado mes de mayo, el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, anunciara que se iban a iniciar los trámites para que la sierra de Guadarrama fuera declarada Parque Nacional, esta idea, históricamente reivindicada, día a día va tomando mayor consistencia. De esta manera, la sierra de Guadarrama, que extiende su riqueza natural entre las Comunidades de Madrid y Castilla y León, puede convertirse en el decimocuarto espacio integrado en la Red de Parques Nacionales, después de las islas atlánticas gallegas, que están en fase de declaración en la Cortes Generales.

La Declaración de un territorio como Parque Nacional es un proceso técnico, administrativo y legislativo complejo, que incluye la participación no sólo del Parlamento Nacional sino también de la comunidad autónoma o comunidades donde se ubica tal área. Esta declaración sólo puede realizarse por Ley de las Cortes Generales. Como paso previo a esta declaración, las Asambleas Autonómicas correspondientes deben manifestarse favorablemente a la misma. Asimismo, es necesario que los nuevos Parques se adecuen a un determinado



■ La alta montaña mediterránea se eleva en la sierra de Guadarrama.

marco de referencia de forma que cualquier declaración de Parque Nacional responda a un planteamiento común ligado al interés general y a la representatividad de toda la nación. Este planteamiento es precisamente lo que da sentido de Red al conjunto de los Parques Nacionales. Debido a que este Parque abarcaría zonas de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Castilla y León, ambas administraciones deben implicarse en recabar del Gobierno la declaración de dicho Parque Nacional.

EL CAMINO A SEGUIR

Respetando este proceso para declarar una determinada zona como Parque Nacional, el Parlamento regional de la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de una proposición no de Ley aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, ha instado al Gobierno central para que inicie los trámites para la declaración en la sierra de Guadarrama de un Parque Nacional. "Esta figura de protección servirá, según la Asamblea de Madrid, para aliviar las

presiones existentes sobre este espacio natural y como instrumento para su desarrollo sostenible, mediante la conciliación entre su protección integral y los diferentes usos viables del mismo". Asimismo, la Asamblea considera que la conservación de la sierra de Guadarrama es de interés general de la nación y que el proceso para su declaración como Parque Nacional deberá incorporar a las poblaciones y administraciones locales implicadas y, en general, estar abierto a la participación política y social, según se refleja en la iniciativa aprobada.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente iniciará este año un estudio exhaustivo del que deberán salir una serie de recomendaciones sobre los objetivos básicos que tendrán que regir en el futuro Parque Nacional de la sierra de Guadarrama en su vertiente castellano leonesa. En dicho estudio se expondrán pautas orientativas sobre los usos y aprovechamientos, los límites del Parque, así como las diferentes zonas de protección en las que se debería dividir, ade-

más de concretar el uso más o menos intenso que pueda realizarse en cada una de ellas. Uno de los puntos de discusión por parte de Castilla y León para la creación de dicho Parque, es el de incluir o no, dentro de sus límites, el monte de Valsain, propiedad patrimonial del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Por otra parte, la Comunidad de Castilla y León también está estudiando la posibilidad de crear otra figura de protección, a nivel regional, que circunde al Parque Nacional y se convierta en una zona de transición. Una vez concluido este estudio se procederá a instar al Gobierno a que ponga en marcha la creación del Parque Nacional de la sierra de Guadarrama.

Cuando esto ocurra, el Ministerio de Medio Ambiente tendrá que redactar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del futuro Parque Nacional, tal y como establece la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestre. Los objetivos del PORN consisten en definir el estado de conservación de los recursos y ecosistemas de la sierra

de Guadarrama, señalar los regímenes de protección que la zona requiere, establecer los límites definitivos a proponer al Parlamento y promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen. El trámite para la creación de este Parque podrá durar aproximadamente tres años.

RESPALDO UNÁNIME

El Ministerio de Medio Ambiente respalda la iniciativa de crear un Parque Nacional en la sierra de Guadarrama. De hecho, se han realizado algunos estudios previos acerca de la eventualidad de incorporar a la Red de Parques Nacionales esta sierra. Así, se ha determinado que en Guadarrama existen valores sobresalientes suficientes para poder ostentar la máxima figura de protección. En concreto, este lugar recoge una importante representación de alta montaña mediterránea de interior y de bosque mediterráneo de altura, valores que hasta el momento no están presentes en la Red de Parques Nacionales. Además, el área adquiere particular importancia al estar situada apenas a treinta minutos de un gran núcleo urba-

no de cinco millones de habitantes, como es la ciudad de Madrid. Este hecho convertirá a este Parque Nacional en referente para el disfrute de los ciudadanos y la divulgación ambiental.

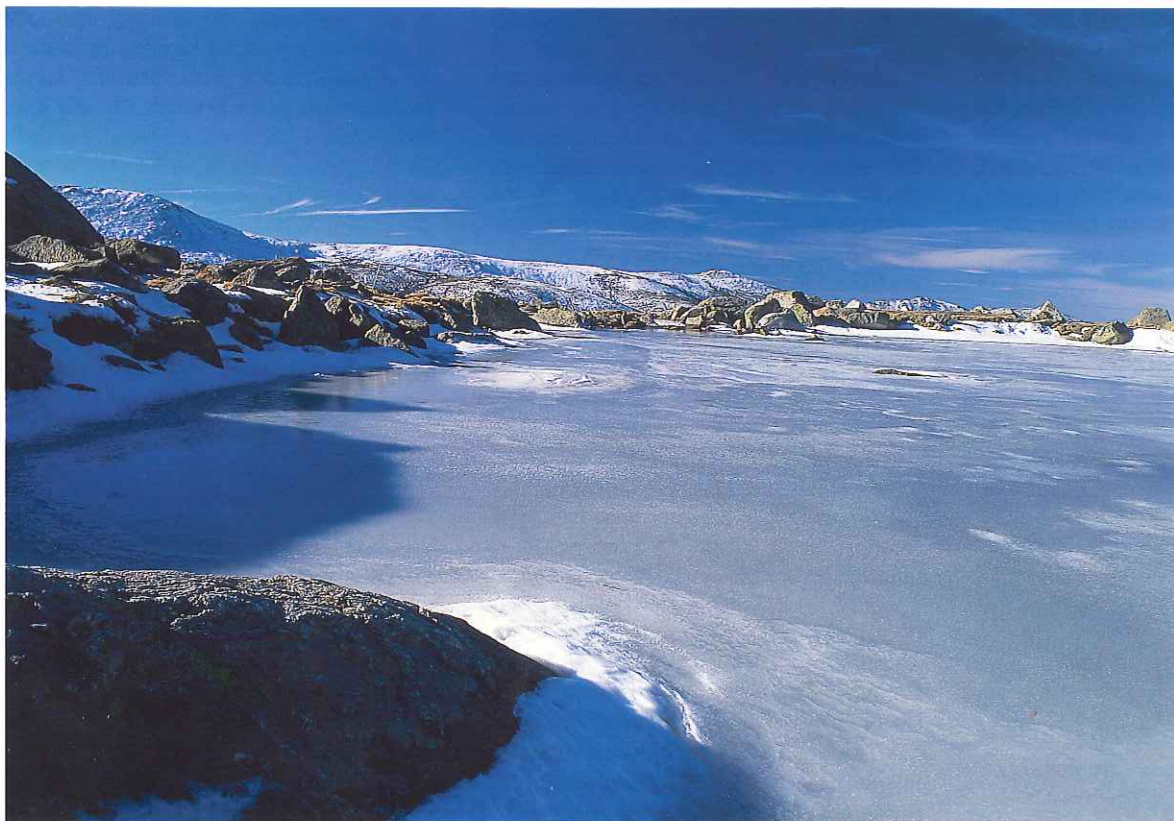
El anuncio de la declaración como Parque Nacional de la sierra de Guadarrama también ha sido acogido con satisfacción por parte de las asociaciones ecologistas. Desde Greenpeace consideran que este hecho representará un aumento de la superficie con la máxima figura de protección y significará la conservación de los ecosistemas de montaña mediterránea de la sierra de Guadarrama.

Por su parte, Ecologistas en Acción, asociación que venía solicitando desde finales de 2000 la declaración de la sierra de Guadarrama como Parque Nacional, considera, que dada la importancia de Guadarrama y de sus múltiples valores naturales, sociales y económicos, es imprescindible su declaración como Parque Nacional para así poder garantizar a medio y largo plazo su conservación. Además "la existencia en la sierra de Guadarrama -indican desde Ecologistas en Acción- de diversos espacios naturales que ya cuentan con alguna figura de protección, como son el Parque Natural

Guadarrama recoge una importante representación de alta montaña mediterránea de interior y de bosque mediterráneo de altura

de la Cumbre, Circo y Laguna de Peñalara, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, ambos en la Comunidad de Madrid, o los montes de Valsaín, en la provincia de Segovia, gestionado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, supone, sin duda, una ventaja para la declaración del Parque Nacional".

SEO/BirdLife también ha manifestado su satisfacción por el anuncio del inicio de los trámites para declarar la sierra de Guadarrama como futuro Parque Nacional. Esto se debe a que en esta zona existen dos áreas de importancia internacional para las aves, más conocidas



■ Otorgar la máxima figura de protección a Guadarrama tiene una indudable justificación ambiental, pero también histórica, cultural y política.

¿CÓMO SE CREÓ LA SIERRA DE GUADARRAMA?

La sierra de Guadarrama es uno de los sistemas orográficos más antiguos de la Península Ibérica. Si hacemos un recorrido por la historia geológica de esta sierra debemos retroceder 250 millones de años, momento en el que se forma el plegamiento Hercínico, que dio origen a una sierra con la misma dirección NE-SO que la actual, pero con alturas superiores. Durante la era Terciaria, entre 17 y 35 millones de años, el plegamiento Alpino levantó de nuevo el Sistema Central que había sido totalmente erosionado. En la era Secundaria este último plegamiento, además, fraccionó la sierra de Guadarrama. Entre los bloques elevados destacan Peñalara y Cuerda Larga, separados por la fosa del río Lozoya. Los últimos retoques al modelado del paisaje de esta sierra se deben a la Glaciación Würmiense, que finalizó hace unos 15.000

años. Durante este periodo las zonas más elevadas albergaron glaciares activos. Como vestigios de estos glaciares se conservan, entre otras, la laguna de Peñalara y su circo. Debido a su antigüedad la sierra de Guadarrama está formada casi exclusivamente por materiales silíceos de origen plutónico más o menos metamórficos: los granitos y el gneis se extienden casi por toda la sierra de Guadarrama. Los encontramos formando las cumbres más elevadas: Peñalara (2.430 m), Cabeza de Hierro (2.383 m), Maliciosa (2.227 m), así como definiendo los paisajes basálticos del piedemonte. Entre ellos también se encuentran incrustaciones puntuales y singulares de rocas calizas. Son el resultado de los avances marinos que llegaron a las faldas de la sierra de Guadarrama durante el Terciario.

como IBA, con un total de 109.500 hectáreas, de las que 55.000 se encuentran en la Comunidad de Madrid y 54.500 en la de Castilla y León, que engloban parques como el pinar de Valsain, Peñalara, el Alto de Lozoya y la Pedriza, muchos de ellos ya declarados como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) al amparo de la legislación europea.

En cuanto al estado de conservación de la sierra de Guadarrama, al tratarse de una zona montañosa, con serias limitaciones climáticas y edafológicas para las actividades productivas, la explotación ha sido tradicionalmente menos intensa que la de las dos mesetas circundantes. Por otra parte, la práctica desaparición de ciertas modalidades de explotación del territorio, como el pastoreo trashu-

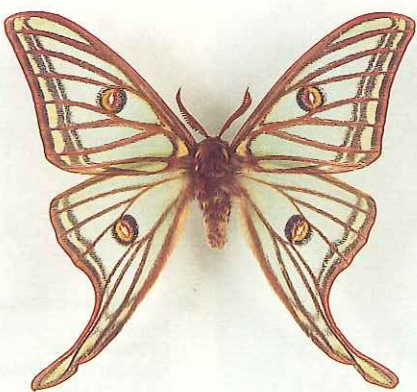
mante o la utilización de leña para la producción de carbón vegetal, ha permitido una cierta recuperación de la vegetación durante los últimos treinta años.

Por otra parte, los impactos más importantes en estas últimas décadas son resultado del desarrollo urbanístico en las zonas bajas, que ha transformado prácticamente toda la cubierta vegetal de las áreas ocupadas y ha modificado la ordenación del territorio y el régimen de usos de los valles. En concreto, en el corazón de la sierra, los mayores impactos sobre el medio natural se deben a la popularización del esquí y el consiguiente desarrollo de las estaciones en algunas de las laderas en altura. Por ello, el mantenimiento de un buen estado de conservación en la sierra pasa por contener el avance urbanístico, evitar la proliferación de elementos infraestructurales y tratar de ordenar los usos sociales, turísticos y recreativos.

mitad del siglo XX, coincidiendo con los primeros estímulos científicos y conservacionistas. Singulares mentores de la sierra de Guadarrama fueron personas ligadas a la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por Giner de los ríos, y que desarrolló nuevos métodos pedagógicos en los que se incluía el interés por la Naturaleza. De hecho, fueron antiguos alumnos de esta Institución, liderados por Constantino Bernaldo de Quirós, quienes pusieron en marcha la Real Sociedad de Alpinismo de Peñalara en 1913. También un gran número de poetas, novelistas y pintores se han inspirado en los paisajes de la sierra de Guadarrama para realizar su obra.

UN REINO DE ALTAS CUMBRES

La sierra de Guadarrama, puede dividirse, desde el punto de vista estructural, en



■ En el Guadarrama habita la mariposa nocturna (*Graellsia isabellae*), especie emblemática de esta sierra.

LA HISTORIA EN LA NATURALEZA

Otorgar esta figura de protección al Guadarrama tiene una indudable justificación ambiental, pero también histórica, cultural y política. En este lugar se resume gran parte de la historia de España. Cabe destacar que la sierra de Guadarrama, ya a finales del siglo XIX, fue un referente del movimiento montañero español, que alcanzó un desarrollo espectacular en la primera

La sierra de Guadarrama puede convertirse en el decimocuarto espacio integrado en la Red de Parques Nacionales

En Guadarrama existen valores naturales suficientes para poder ostentar la máxima figura de protección

tres zonas o cordales que convergen en Siete Picos, entre los puertos de Navacerrada y La Fuenfría. La zona occidental se bifurca en la sierra de la Mujer Muerta y el alineamiento Peña del Águila-puerto de los Leones-San Benito; la oriental está constituida por Cabezas de Hierro-Cuerda Larga-La Najarra, hasta el puerto de la Morcuera. Por último en dirección NE se encuentra la divisoria Guarramas-Peñalara-puerto de Somosierra.

La sierra de Guadarrama separa las cuencas hidrográficas del Tajo y del Duero. Entre los ríos de la vertiente meridional, afluentes del Tajo, destaca el Lozoya, que en su curso alto recibe el agua de muchos torrentes que proceden de los macizos de Peñalara y Cuerda Larga. En la vertiente septentrional destaca el Eresma, que vierte sus aguas en la cuenca del Duero.

En Guadarrama la vegetación se dispone en diferentes pisos en función de



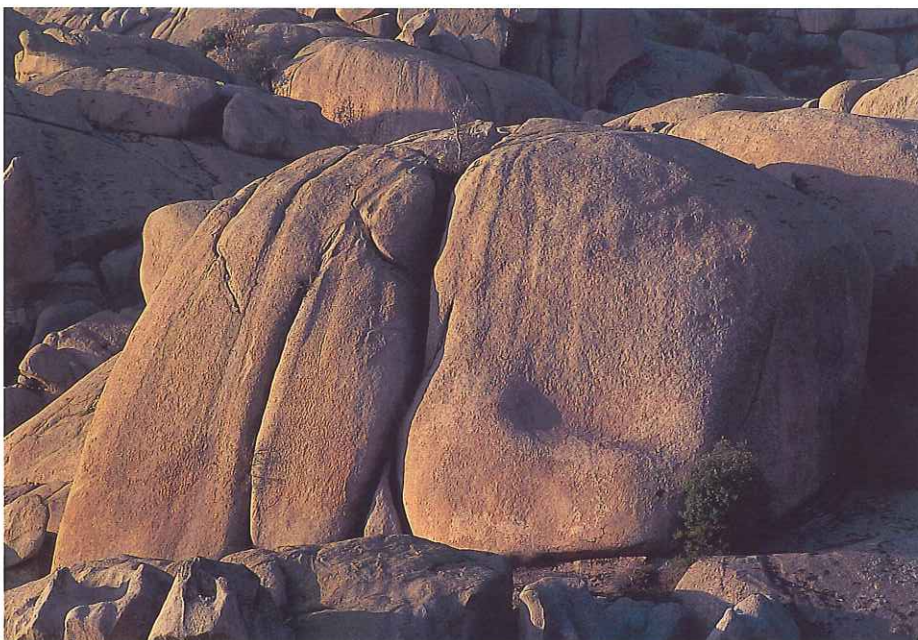
■ En la era Secundaria se elevaron los bloques de Peñalara y Cuerda Larga, separados por la fosa del río Lozoya. Laguna de los Claveles.

la temperatura, la humedad, el espesor del suelo, la orientación y la pendiente de las laderas. Así en el piedemonte aparece la encina, árbol resistente a las sequías y altas temperaturas veraniegas de la meseta y las bajas temperaturas invernales. Esta representación del paisaje mediterráneo convive con la jara pringosa y otras plantas olorosas como el cantueso, el romero y varias

especies de tomillo. Este tipo de vegetación se puede observar tanto en la Pedriza de Manzanares como en la sierra de la Cabrera.

A medida que vamos ganando altura las encinas van dejando paso al rebollo, especie más exigente en agua y suelo y que tolera peor las altas temperaturas. En la sierra de Guadarrama el rebollar se sitúa en una estrecha franja entre 1.000 y 1.600 metros. Por encima de esta banda, la sierra comienza a estar colonizada por el pinar –en el Guadarrama se levanta la mejor masa natural de pino silvestre de toda Europa–, que se extiende hasta casi los 2.000 metros de altitud. Por encima de estas cotas, los intensos vientos y la escasez de suelo dificultan su crecimiento. Estos vientos son también los causantes de las rocambolescas formas que toman las ramas de los pinos apuntando la dirección de los vientos dominantes.

Y llegando a las altas cumbres, la vegetación que preside estas altitudes es únicamente el matorral. Los piornales llegan ser tan extensos que cuentan con un collado con su nombre: El collado del Piornal, entre La Bola del Mundo y La Maliciosa. En esta zona, y acompañando al piorno, se pueden observar también algunos enebros.



■ La Pedriza es un importante lugar de ocio para los madrileños.



■ El acebo, especie en peligro de extinción, tiene su hábitat en la sierra de Guadarrama.

Esta formación recubre, entre otras zonas, las laderas de La Bola y el Guadarrama Superior. En estas alturas y en las zonas más húmedas se detecta la aparición de brezales como ocurre en la cabecera del río Manzanares. A partir de los 2.000 metros se da paso a los afloramientos rocosos con escasa vegetación, donde surgen las praderas de montaña.

FAUNA REPRESENTATIVA

En cuanto a la evolución de la fauna de Guadarrama es significativa la influencia humana en el macizo. De esta sierra han desaparecido algunas especies singulares, como el lobo y el oso, y otras han experimentado importantes procesos de disminución, como algunas grandes rapaces.

Gran parte de la fauna tiene un marcado componente estacional. Debido a las duras condiciones que caracterizan el periodo invernal, parte de las especies presentes en el área realizan migraciones locales de carácter altitudinal, ocupando zonas más elevadas en el estío y descendiendo a zonas más bajas durante los inviernos.

En concreto, este lugar alberga la cuarta colonia mundial de cría de buitre negro con casi cien parejas; la población estable más septentrional del mundo de águila imperial con al menos cuatro parejas de esta rapaz en peligro de extinción;

La Comunidad de Madrid y la de Castilla y León deben instar al Gobierno para que declare la sierra de Guadarrama Parque Nacional

probablemente las poblaciones más meridionales de desmán de los Pirineos; poblaciones estables de nutria, a pesar de la progresiva regresión que ha sufrido en Guadarrama durante las tres últimas décadas; además de ser hábitat de grandes rapaces como el buitre leonado, el águila real, el milano real y el halcón peregrino. También hay importantes poblaciones de corzo y de jabalí.

Los invertebrados sólo son conocidos parcialmente, siendo el grupo mejor estudiado el de los lepidópteros. Aquí se encuentran especies emblemáticas como la mariposa apolo (*Parnassius metrosapollo*) o la nocturna (*Graellsia isabellae*) auténtico símbolo de la naturaleza serrana. También es una zona de especial importancia para anfibios y reptiles. ■

CUMBRES MÁS REPRESENTATIVAS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

<i>Peñalara (vértice geodésico)</i>	2.430 m
<i>Cabeza de Hierro (vértice geodésico)</i>	2.383 m
<i>Cabeza de Hierro (menor)</i>	2.365 m
<i>Alto de las Guarramillas</i>	2.262 m
<i>Maliciosa (vértice geodésico)</i>	2.227 m
<i>Montón de Trigo</i>	2.154 m
<i>Siete Picos (segundo pico, vértice geodésico)</i>	2.138 m
<i>Cerro Minguete</i>	2.023 m
<i>Laguna Grande de Peñalara</i>	2.022 m
<i>Peña aguilá</i>	2.009 m
<i>Alto de la Peña</i>	2.001 m
<i>Alto del Telégrafo</i>	1.975 m
<i>Cerro Ventoso</i>	1.965 m
<i>Puerto de Navacerrada</i>	1.860 m
<i>Puerto de Cotos</i>	1.830 m
<i>Puerto de la Fuenfría</i>	1.795 m
<i>Peña del Yelmo (vértice geodésico)</i>	1.714 m